CONTRATO No. 4600104902 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 1 al 31 de diciembre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 29 de enero de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA:	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
NIT:	890.905.055-9
REPRESENTANTE LEGAL:	Gustavo Adolfo Castaño Galvis
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.749.029
OBJETO:	Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Aseo y Ornato sobre la Señalización Vial, Semaforización y Dispositivos ITS del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	Seiscientos treinta y tres millones ciento ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos ML ($633.185.259) IVA incluido.
ADICIONES:	NA
VALOR MÁS ADICIONES:	NA
DURACIÓN INICIAL:	Ocho (8) Meses, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en SECOP II por parte del Supervisor del Contrato, previa obtención del Registro Presupuestal correspondiente.
AMPLIACIONES:	Cincuenta y Nueve (59) días. Del 1 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026.
SUSPENSIONES:	NA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Diez (10) Meses.
FECHA DE INICIO:	21 de mayo de 2025 (21-05-2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de febrero de 2026 (28-02-2026).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Generalidades técnicas del contrato

El presente contrato consta de dos componentes:

COMPONENTE N°1: prestar el servicio de aseo y mantenimiento de la señalización vial de la ciudad mediante la ejecución de actividades consistentes en las labores de lavado y limpieza de los elementos segregadores de carril, tales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

como bordillos, tachas, delineadores y el lavado de las señales verticales en las zonas que la supervisión del contrato considere pertinentes.

COMPONENTE N°2: realizar un diagnóstico técnico y poda de árboles, que tiene como finalidad mitigar y retirar ramas que obstaculizan la visual de los actores viales en los puntos donde se encuentre instalado el sistema de semaforización, y dispositivos ITS del Distrito de Medellín. El propósito es propiciar un mantenimiento óptimo al escenario público y las zonas administradas por el ente territorial, así garantizar condiciones, funciones ecológicas y silviculturales de los árboles, percepción de limpieza y mitigación de riesgos y mejora en la seguridad para todos los actores viales.

Los ítems y cantidades pactadas en el contrato luego de realizar modificación para redistribución de recursos son:

CONDICIONES DEL CONTRATO						
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidades Iniciales**	**Cantidades después de la redistribución**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Limpieza de Delineadores (Hitos).	Un	1.500	1500	$ 3.991,00	$ 5.986.500
2	Limpieza de Bordillos.	Un	10.000	24004	$ 4.962,00	$ 119.107.848
3	Limpieza de Tachas.	Un	9.000	17004	$ 1.192,00	$ 20.268.768
4	Limpieza de señales verticales convencionales y tipo dúplex, incluyendo el tablero. Se incluyen las señales SP-46B y SP-47B	Un	4.059	10071	$ 20.748,00	$ 208.953.108
5	Limpieza de señales verticales de todo tipo con un tablero de daños por vandalismo tipo grafitis o similares	Un	2.034	800	$ 35.849,00	$ 28.679.200
6	Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	Global	1	1	$ 15.811.402,00	$ 15.811.402
					SUBTOTAL COMPONENTE 1	**$ 398.806.826**

CONDICIONES DEL CONTRATO						
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidades Iniciales**	**Cantidades después de la redistribución**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Visita para diagnóstico técnico	Und	950	750	$ 56.418,00	$ 42.313.500
2	Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría I	Und	200	130	$ 136.727,00	$ 17.774.510
3	Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría II	Und	200	390	$ 227.433,00	$ 88.698.870
4	Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría III	Und	165	165	$ 319.251,00	$ 52.676.415
5	Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría IV	Und	165	35	$ 411.069,00	$ 14.387.415

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría V	Und	170	10	$ 761.405,00	$ 7.614.050
7	Mantenimiento de Bambú o Guadual	Metro cuadrado	10	1	$ 33.421,00	$ 33.421
8	Mantenimiento de Setos o Cercos Vivos	Metro Lineal	50	5	$ 140.359,00	$ 701.795
					SUBTOTAL COMPONENTE 2	**$ 224.199.976**

1.2. Componente 1. Servicio De Aseo Y Mantenimiento De La Señalización Vial

Cantidades de Segregadores y Corredores Viales intervenidos en el periodo:

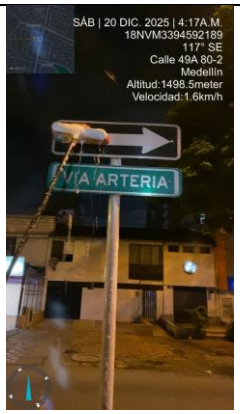
CORREDOR VIAL	DELINEADORES (HITOS)	BORDILLOS (40CM)	TACHAS	SEÑALES VERTICALES CONVENCIONALES	SEÑALES VERTICALES VANDALIZADAS (GRAFITIS)
AUTOPISTA NORTE	0	0	0	67	11
AV. EL POBLADO	0	0	0	155	17
AVENIDA 80	0	0	0	392	29
AVENIDA BOLIVARIANA	0	0	0	73	18
AVENIDA DEL FERROCARRIL	0	0	0	23	1
AVENIDA LA PLAYA	0	0	0	11	0
AVENIDA NUTIBARA	0	0	0	5	1
AVENIDA ORIENTAL	0	0	0	80	0
AVENIDA REGIONAL	0	0	0	5	0
CALLE 30	0	0	0	24	5
CALLE 44 -SAN JUAN	0	0	0	127	11
CALLE 50 -COLOMBIA	0	0	0	91	20
CALLE 78 HOSPITAL PABLO TOBÓN	0	0	0	1	0
CALLE 78 B HOSPITAL PABLO TOBÓN	0	0	0	2	5
CALLE 80	0	0	0	16	7
CALLE AMADOR	0	0	0	6	1
CARRERA 47	0	0	0	7	3
CARRERA 51 BOLÍVAR	0	0	0	31	0
CARRERA 57	0	0	0	1	0
CARRERA 67	0	36	79	0	0
CARRERA 68	0	0	0	1	0
CARRERA 69	0	0	0	8	0
CARRERA 72 A	0	0	0	18	2
CARRERA CARABOBO	0	0	0	50	3
CARRERA PALACÉ	0	0	0	50	7
CRA 65	38	1473	2040	270	35
GUAYAQUIL	0	0	0	6	0
LA IGUANÁ	0	0	0	43	2
PORQUE BOLÍVAR	0	0	0	12	5
SECTOR DE CALAZANS	0	0	0	36	23
SECTOR DE LA AGUACATALA	0	0	0	4	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECTOR DE LA AMÉRICA	0	0	0	136	74
SECTOR DE UNICENTRO	0	0	0	19	2
SECTOR ESTADIO	0	0	0	184	0
SECTOR LAURELES	0	0	0	70	0
SECTOR LOS COLORES	0	0	0	139	0
TOTALES	**38**	**1509**	**2119**	**2163**	**282**

	
ANTES	**DESPUES**
	
ANTES	**DESPUES**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

 **ANTES**	 **DESPUES**
 **ANTES**	 **DESPUES**
 **ANTES**	 **DESPUES**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3. Componente 2. Diagnóstico Técnico Y Poda De Árboles

Diagnósticos técnicos:
Para el periodo definido, se diagnosticaron doce (12) árboles objeto de poda, los cuales se encontraban en conflicto con la red semafórica y dispositivos ITS.

CATEGORÍA ARBOREA DIAGNOSTICADA	N° DE INDIVIDUOS DIAGNOSTICADOS
Diagnóstico de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría I	2
Diagnóstico de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría II	5
Diagnóstico de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría III	4
Diagnóstico de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría IV	0
Diagnóstico de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría V	1
Diagnóstico de Bambú o Guadual	0
Diagnóstico de Setos o Cercos Vivos	0
TOTAL	12

Información técnica:

CONSECUTIVO	CÓDIGO DEL ÁRBOL	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	COMUNA	TIPO DE PODA RECOMENDADA	MEDIDA	TIPO
J7394	00114010040054	*Mangifera indica*	Mango	Carrera 48 N 24-06	Comuna 14 - El Poblado	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	7,8	Categoría II
J7432	00114220220041	*Baubinia picta*	Casco de vaca	Carrera 43A N 9 SUR-90, Separador Central	Comuna 14 - El Poblado	Poda de mantenimiento, Poda de despunte, Poda de corrección	9,2	Categoría II
J7876	00115070002347	*Mangifera indica*	Mango	Carrera 50 entre calles 4 y 2, sentido norte-sur, costado oriental	Comuna 15 - Guayabal	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	4,5	Categoría I
J7877	00115070002348	*Schinus terebinthifolia*	Falso pimiento	Carrera 50 entre calles 4 y 2, sentido norte-sur, costado oriental	Comuna 15 - Guayabal	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	10,6	Categoría III
J7878	00115070000213	*Eugenia myrtifolia*	Eugenio	Carrera 50 entre calles 4 y 2, sentido norte-sur, costado occidental.	Comuna 15 - Guayabal	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	6,3	Categoría II
J7879	00115070001675	*Syagrus sancona*	Palma sancona	Calle 10 N 50-243	Comuna 15 - Guayabal	Poda de mantenimiento	8,5	Categoría II
J7880	00115070001231	*Libidibia punctata*	Ebano	Calle 10 N 50-243	Comuna 15 - Guayabal	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	10,7	Categoría III
J7881	00111040000267	*Syzygium malaccense*	Pomarroso	Diagonal 66B N 42-03	Comuna 11 - Laureles Estadio	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	8,6	Categoría II
J7882	00111050002357	*Cojoba arborea*	Carbonero zorro	Diagonal 66B N 65-02	Comuna 11 - Laureles Estadio	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	2,6	Categoría I
J6319	00111120000108	*Swietenia macrophylla*	Caoba	Individuo sano	Carrera 80 N 45GG-126	Árbol Patrimonial - Solicitar intervención a la Secretaría de Medio Ambiente	21,9	Categoría V
J6918	00114180000395	*Cenostigma pluviosum*	Acacia amarilla	Individuo sano	Calle 10 N 34-43	Árbol Patrimonial - Solicitar intervención a la Secretaría de Medio Ambiente	11,8	Categoría III
J6953	00110200000209	*Handroanthus chrysanthus*	Guayacán amarillo	Individuo sano	Carrera 44 N 39-16	Árbol con restricción de acceso - Solicitar intervención a la Secretaría de Infraestructura Física	10,5	Categoría III

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Poda de Árboles:

Las intervenciones de poda refieren árboles que constituyen seres vivos y por normatividad, cualquier actividad sobre ellos en el Distrito de Medellín, debe ingresarse en el Sistema del Árbol Urbano (SAU), por lo tanto, se comparte en este documento los datos asociados a las podas ejecutadas e ingresadas en la plataforma en el periodo reportado y corresponden a cinco (5) intervenciones de poda distribuidas de la siguiente manera:

CATEGORÌA ARBOREA	No. DE INDIVIDUOS INTERVENIDOS
Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría I	1
Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría II	0
Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría III	4
Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría IV	0
Poda de Árboles, Palmas y Arbustos. Categoría V	0
Mantenimiento de Bambú o Guadual	0
Mantenimiento de Setos o Cercos Vivos	0
TOTAL	5

Fecha Ejecución	Consecutivo	Código de árbol	Especie	Altura	Tipo	Tipo de intervención	Zona EMV	Observaciones durante la intervención
1/12/2025	J7649	00114030000141	*Pithecellobium dulce*	11,20	Categoría III	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	Zona 5	Sin novedad
1/12/2025	J7651	00115100150200	*Terminalia catappa*	12,30	Categoría III	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	Zona 6	Sin novedad
1/12/2025	J7706	00114110011151	*Pithecellobium dulce*	12,50	Categoría III	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	Zona 5	Sin novedad
1/12/2025	J7876	00115070002347	*Mangifera indica*	4,50	Categoría I	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	Zona 6	Sin novedad
1/12/2025	J7877	00115070002348	*Schinus terebinthifolia*	10,60	Categoría III	Poda de mantenimiento, Poda de despunte	Zona 6	Sin novedad

- El porcentaje de ejecución física del contrato es del 58,23%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027 “Medellín Te Quiere”
Pilar 4 “Creemos en la infraestructura para el desarrollo”
Componente 4.3 “Movilidad Sostenible e Integral”
Programa 4.3.3 “Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional”
Proyecto estratégico social “Medellín, tacita de plata”

Durante el periodo en reporte el contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

A todas las personas que participan en la ejecución de las actividades se les suministró los Elementos de Protección Personal (E.P.P.) necesarios para la ejecución de las actividades de lavado de señales, diagnóstico de individuos objeto de poda e intervención posterior.

(ver anexo D_Entrega de EPP)

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
27/01/2026	Entre el 1 al 31 de diciembre de 2026	Maricela Vidales Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 171008-T Designada por Ernst & Young Audit S.A. S

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

Durante el periodo reportado se llevó a cabo Modificación nro 1 consistente en:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ampliación No. 01: Por el término de dos (02) meses, contados a partir del primero (01) de enero de 2026 al veintiocho (28) de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

Otrosí No. 01: MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PRESUPUESTO OFICIAL, consistente en la Redistribución de recursos, en los siguientes términos: Trasladar del Componente 2: Diagnóstico técnico y poda de árboles, que tiene como finalidad mitigar y retirar ramas que obstaculizan la visual de los actores viales en los puntos donde se encuentre instalado el sistema de semaforización, y dispositivos ITS del Distrito de Medellín, al Componente 1: Aseo y mantenimiento de la señalización vial de la ciudad mediante la ejecución de actividades consistentes en las labores de lavado y limpieza de los elementos segregadores de carril, tales como bordillos, tachas, delineadores y el lavado de las señales verticales el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($246.972.870).

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:

Se realizó redesignación de la Supervisión con fecha del 17 de diciembre, radicado 202520234312:

Supervisor Principal:	Sale: Natalia Osorio Osorio Ingresa: María Andrea Carmona Sánchez
Supervisor Suplente:	Continua: Jorge Alberto Ramírez Giraldo (Venía ejerciendo como Supervisor Principal (e), desde el 1 de septiembre hasta el 17 de diciembre de 2026.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

No se han materializado riesgos durante la ejecución del contrato.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104902
Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de prestación de servicios de aseo y ornato sobre la señalización vial,
Numero Evaluación 7
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	100,00

- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, tampoco por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110021025	74300000	2320202008	240016	4000121129	50101810	480001579

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110000125	74300000	2320202008	240017	4000121129	50101810	480001579
110000125	74300000	2320202008	240018	4000121129	50101810	480001579

Se realizó reserva presupuestal de la siguiente manera:

OBJETO	Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Aseo y Ornato sobre la Señalización Vial, Semaforización y Dispositivos ITS del Distrito de Medellín.
Número de Contrato	4600104902 de 2025
Contratista	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A E.S.P.
Nit	890.905.055-9
Centro Gestor	74300000

Número del proyecto	Objeto Contrato	Posición presupuestal	Fondo	Registro Presupuestal	Valor Solicitado Reserva
240016 240017 240018	Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Aseo y Ornato sobre la Señalización Vial, Semaforización y Dispositivos ITS del Distrito de Medellín.	2320202008	110021025 110000125 110000125	4800015790	$329.497.644
				Total	**$329.497.644**

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015790	8931		5000795148	$67.336.037

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido
4600104902	4800015790	206	Movilidad	240018	Innovación tecnológica y gobierno de los datos de la movilidad Medellín	70.428.289

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600104902	4800015790	206	Movilidad	240016	Mejoramiento de la señalización vial Medellín	400.058.859
4600104902	4800015790	206	Movilidad	240017	Mantenimiento y modernización de la red semafórica Medellín	162.698.111

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$633.185.259
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$633.185.259
Pagos Realizados (Acumulado)	$303.687.615
Pago autorizado del mes de diciembre	$67.336.037
Porcentaje de ejecución financiera	47.96%

	Periodo a Pagar	**Fecha Contabilización**	**Fecha Pago**	**Factura**	**Valor Pago**
Pago 1	Mayo - Junio	22/07/2025	25/07/2025	RI758779	$ 23.407.515,00
Pago 2	Julio	21/08/2025	26/08/2025	RI758921	$ 173.448.017,00
Pago 3	Agosto	22/09/2025	26/09/2025	RI759155	$ 7.049.429,00
Pago 4	Septiembre	19/11/2025	27/11/2025	RI759510	$ 24.226.559,00
Pago 5	Octubre	20/11/2025	27/11/2025	RI759524	$ 24.343.164,00
Pago 6	Noviembre	10/12/2025	19/12/2025	RI759711	$ 51.212.931,00
				Total	$ 303.687.615,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Estado inicial:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	4275136	Calidad del Servicio	15–MAY–2025	30–JUN–2026	21/05/25	$ 63.318.526,00
SURAMERICANA	4275136	Cumplimiento	15–MAY–2025	30–JUN–2026	21/05/25	$ 63.318.526,00
SURAMERICANA	013001016461	Responsabilidad Civil Extracontractual	15–MAY–2025	31–DIC–2025	21/05/25	$ 284.700.000,00

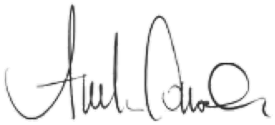
Modificación nro 1: Ampliación del contrato del 1 de enero al 28 de febrero de 2026:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	4275136	Calidad del Servicio	15–MAY–2025	30–AGO–2026	06/01/26	$ 63.318.526,00
SURAMERICANA	4275136	Cumplimiento	15–MAY–2025	30–AGO–2026	06/01/26	$ 63.318.526,00
SURAMERICANA	013001016461	Responsabilidad Civil Extracontractual	15–MAY–2025	28-FEB–2026	06/01/26	$ 284.700.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $67.336.037.

Atentamente,



MARIA ANDREA CARMONA SÁNCHEZ
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia